

## MENDOZA, 7 OCT 2015

## VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 25371/15 en la que se acumulan las solicitudes de licencia y renuncia de varios Consejeros Alumnos.

## **CONSIDERANDO:**

Las razones invocadas por los dimitentes.

Que las Comisiones del Consejo aconsejan aprobar el pedido de licencia de la Srta. Elena María ARGUMEDO y aceptar las renuncias presentadas.

Por ello y atento a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 22 de setiembre de 2015,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia a la Srta. Elena María ARGUMEDO en las funciones de Consejero Titular en representación de los Alumnos ante el Consejo Directivo de esta Facultad, desde el VEINTIDÓS (22) de setiembre hasta finales del Ciclo Lectivo 2015.

ARTÍCULO 2°.- Aceptar, a partir del VEINTIDÓS (22) de setiembre de 2015, la renuncia de los siguientes Consejeros Suplentes en representación de los Alumnos:

- \* CORREA, Carlos Federico 1º Consejero Suplente, renuncia por razones personales.
- \* CANTÓN, María Celeste 2º Consejera Suplente, renuncia por razones personales.
- MOYANO, Juan Ignacio 3º Consejero Suplente, renuncia por razones laborales y de cursado.
- \* SCATTAREGGIA, Ornella 4º Consejera Suplente, renuncia por cambio de provincia de residencia.
- ★ D'ALFONSO, Cristian 6° Consejero Suplente, renuncia por abandono de
- ★ DE PAOLIS, María Florencia 7° Consejera Suplente, renuncia por razones de cursado.
- \* DEL CANTO, Sebastián 8° Consejero Suplente, renuncia por razones laborales.

ARTÍCULO 3º.- Incorporar a la Srta. María José MASERA como Consejero Titular en representación de los Alumnos ante el Consejo Directivo de esta Facultad, desde el VEINTIDÓS (22) de setiembre de 2015 y mientras dure la licencia de la Titular.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUÇIÓN № 205

EM/em

Téc. Univ. MARIANA/SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE VICEDECANO